

*Informe* sobre  
**SINIESTRALIDAD LABORAL**  
en Euskal Herria 2022

Enero  
2023



# ÍNDICE

0. Introducción .....	3
1. Principales conclusiones .....	4
2. Accidentes laborales mortales .....	5
Lectura de datos oficiales .....	7
3. Accidentes laborales .....	8
4. Accidentes laborales leves y graves .....	12
5. Enfermedades profesionales .....	13
6. Detrás de los datos está la invisibilidad de la realidad de las mujeres.....	14

## 0. INTRODUCCIÓN

Hemos dado comienzo al año 2023 en plena crisis ecosocial. Entre la clase trabajadora ha prevalecido la sensación de incertidumbre en un contexto en el que las certezas estaban claras en torno a nuestra situación: la precariedad y la pobreza cada vez más extendidas, sin un desarrollo adecuado de los servicios públicos y profundizando en su privatización y su destrucción, la acumulación de riqueza en cada vez menos manos y la patronal tratando de mantener esa situación bloqueando la negociación colectiva y ahondando en esa situación de empobrecimiento de la clase trabajadora.

Aunque el proceso de precarización de la clase trabajadora viene de tiempo atrás, las reformas introducidas por el gobierno español tras la crisis de 2008 empeoraron aún más la situación de ésta. Después de más de una década, son evidentes los efectos de estos pilares que se establecieron entonces: una distribución más desigual de la riqueza entre el capital y la clase trabajadora, una dualización creciente entre la clase trabajadora, el mantenimiento estructural de la brecha sexo-género, la extensión de la pobreza o la aparición de diferentes formas de precarización. Todo ello mientras la responsabilidad principal sigue recayendo sobre las mujeres\* en los trabajos que van más allá del empleo, en los trabajos de cuidado, con todas las consecuencias que ello conlleva: jornadas de trabajo interminables, falta de reconocimiento social y económico del trabajo realizado o consecuencias para la salud laboral.

Con esas bases tuvimos que afrontar el contexto de pandemia y con esas bases seguimos en un momento en el que estamos viviendo los efectos de la crisis ecosocial con más claridad que nunca. En un momento en el que a la crisis climática se une la escasez de las materias primas, la geopolítica está marcando la vida de la clase trabajadora en todo el mundo, alimentando una guerra intensa más allá de la competencia económica entre bloques, como sucede en Europa con el caso de la guerra de Ucrania.

Esta situación se ha traducido, entre otras cosas, en un espectacular aumento de los precios, y los salarios no están subiendo en la misma medida, provocando un empobrecimiento general de la clase trabajadora. Se está activando el mayor número de conflictos laborales de los últimos tiempos, los trabajadores y trabajadoras demuestran que están dispuestos y dispuestas a luchar en defensa de sus derechos, pero la patronal quiere seguir sin dar pasos en muchos casos.

Los responsables políticos de Euskal Herria han optado claramente por continuar con la privatización de los servicios públicos, siendo la destrucción de la sanidad pública el ejemplo más claro.

Las mutuas son un claro ejemplo de esto. Las entidades privadas que gestionan la salud de la clase trabajadora, siendo asociaciones empresariales, defienden los intereses de las empresas en lugar de garantizar la salud de la clase trabajadora. Así, tal y como se puede ver en este informe, ocultan datos reales de accidentes y sobre todo, de enfermedades profesionales, creando un enorme subregistro de los datos. Por si esto fuera poco, cada vez están adquiriendo más competencias, como es la gestión de contingencias comunes o la obtención de datos clínicos. Las mutuas son, por tanto, la vanguardia de la privatización del sistema sanitario público y uno de los principales objetivos del sindicato LAB. No dejaremos en nuestro empeño hasta que las mutuas desaparezcan. Las funciones de las mutuas deben ser asumidas por la seguridad social y su patrimonio devuelto

a los fondos públicos. En este sentido, reforzaremos la medida que estamos llevando a cada vez más centros de trabajo, que consiste en llevar a la seguridad social las contingencias tanto laborales como comunes.

En resumen, el capitalismo no está hecho para sostener la vida, sino para defender los intereses de unos pocos y acumular riqueza. Esto tiene una consecuencia directa en la salud laboral.

## **1. PRINCIPALES CONCLUSIONES**

- Se ha producido un aumento de la siniestralidad laboral y un aumento del número de trabajadoras y trabajadores fallecidos en el año anterior. Es una situación que se podía prever porque no se han puesto medidas para evitarlo.

- En el análisis de los datos se observa que en determinados sectores es más fácil morir por accidente. La silvicultura, la construcción, los trabajos en altura, la industria, el transporte, etc. A pesar de que estos sectores cuentan con normativa específica, la tasa de mortalidad es significativamente más alta. Es evidente que la falta de implementación de las medidas nos deja datos terribles año tras año. Cabe destacar que la normativa también se ha ido adaptando y se ha vuelto más exigente en los sectores más peligrosos, pero el incumplimiento patronal ha sido habitual y la administración ha hecho poco para controlarlo, de ahí los resultados.

- Las enfermedades profesionales siguen sin ser tenidas en cuenta, los efectos psicosociales de la crisis y los daños para la salud que genera el aumento de la precariedad no son reconocidos.

- Queremos denunciar que en este momento no hay ni una sola baja reconocida por factores psicosociales como contingencia profesional. Esto se debe a la falta de un órgano real de control de las mutuas patronales.

- Todavía estamos muy lejos de conseguir lugares de trabajo saludables y de tener en cuenta las especificidades de la salud de las mujeres. El sistema sanitario público debe abarcar la prevención y reparación de todos los daños a la salud, tanto en el empleo como fuera de él. Tenemos que visibilizar muchas de las enfermedades que padecemos las mujeres y que hoy en día no aparecen en las estadísticas, así como las que son consecuencia de la precariedad que sufrimos en el empleo y en la vida, los riesgos psicosociales, la violencia y la pobreza.

- Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales se producen por dos causas principales: la precariedad laboral y la falta de adopción de las medidas preventivas adecuadas.

- Las condiciones laborales son cada vez más precarias. El 10 de febrero de 2023 se cumplen 27 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Desde el principio ha tenido un nivel de cumplimiento insuficiente y ha empeorado a lo largo de las crisis, con notables retrocesos en la aplicación de las medidas preventivas. Esto se ve claramente si analizamos las características de los accidentes. A esto hay que

añadir los efectos negativos que está generando el hecho que las mutuas cada vez tengan más competencias, privatizando cada vez más la salud de los y las trabajadoras.

- Con condiciones de trabajo y medidas preventivas adecuadas no se producirían las enfermedades y la muerte de trabajadores y trabajadoras, como ocurre en demasiadas ocasiones. Claro que esto supone reducir los beneficios de las empresas. ¿Cuál es, pues, la conclusión? Que a la salud de la clase trabajadora se le pone un precio muy bajo.

- Esto es muy grave y debería ser inaceptable en cualquier sociedad, ni que decir tiene en una sociedad que se considera moderna, máxime cuando estamos viendo que hay riqueza, pero que cada vez se acumula en menos bolsillos.

- Las instituciones miran hacia otro lado ante esta violencia, la inspección no cumple con su trabajo. En la CAV, Osalan y en la Comunidad Foral de Nafarroa, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Nafarroa (ISPLN) han elaborado innumerables planes estratégicos de salud laboral. Han escrito páginas y páginas sin haber ofrecido ninguna medida eficaz, sin tomar una sola decisión de índole político para ir a las verdaderas causas del problema.

- LAB tiene entre sus prioridades garantizar el derecho a la salud laboral en los centros de trabajo y seguiremos trabajando por ello. Las líneas que vamos a reforzar en esta lucha son la siguientes:

- Seguir profundizando en la dinámica contra la respuesta a los accidentes de trabajo y las pérdidas de salud
- Reforzar la lucha contra la precariedad e incorporar en la nueva línea de acción sindical la variable de la salud laboral.
- Reforzar la lucha contra las mutuas. LAB no facilitará a ninguna mutua la gestión de enfermedades comunes ni profesionales, derivando a su personal a la sanidad pública. En los centros de trabajo vamos a seguir con esta lucha. Son ya varias las empresas que han dado este paso.

## **2. ACCIDENTES LABORALES MORTALES**

Las 68 personas fallecidas en accidente laboral en 2021 contabilizadas por el sindicato LAB se elevan a 69 en 2022. De estas 69 fallecidas, 43 se han producido en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), 20 en la Comunidad Foral de Navarra (CFN), dos en Ipar Euskal Herria y las 4 últimas, serían personas trabajadoras vascas fallecidas en el extranjero. Éstas son las cifras de accidentes mortales de las que tenemos conocimiento, e incluso podrían ser más..

Accidentes laborales mortales	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ARABA	40	30	37	3	5	6	6	18	10	9
BIZKAIA				29	20	30	16	24	22	15
GIPUZKOA				8	16	10	9	17	16	19
NAFARROA	12	9	15	13	14	21	15	11	20	20
IPARRALDEA	0	0	3	2	0	1	0	3	0	2
<b>EUSKAL HERRIA</b>	<b>52</b>	<b>39</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>68</b>	<b>46</b>	<b>73</b>	<b>68</b>	<b>69</b>

\* Datos elaborados por LAB.

En la última década, de 2013 a 2022, han muerto 580 trabajadores y trabajadoras en Euskal Herria.

Los accidentes mortales a detalle:

- No traumáticos: 23 muertes, 33%.
- Golpes y atrapamientos: 18 muertes, 26%.
- Caídas en altura: 11 muertes, 16%.
- *In itinere*: 6 muertes, 8,7%.
- Subcontratas: 6 muertes, 8,7% (datos confirmados, existen grandes dificultades para localizarlos).

Sectores críticos:

- Actividad forestal: 4 muertes, 6% del total de las muertes. Esta actividad despunta del resto teniendo en cuenta su reducida cantidad de trabajadores y trabajadoras. Debemos de tener en cuenta que en Hego Euskal Herria apenas hay 1.000 personas dadas de altas en los CNAE correspondientes a la actividad.
- Industria: 22 muertes, 31,8%.
- Construcción: 20 muertes, 28,9%, dos de las cuales han sido en obras de promoción pública.
- Transporte: 9 muertes, 13%.

La reflexión que hacemos ante estos datos es clara, es mucho más fácil perder la vida en determinadas profesiones. La mortalidad laboral que genera la **actividad forestal**, por ejemplo, en relación al número de trabajadores y trabajadoras que ocupa, despunta ante el resto. Incluso tomando los datos oficiales, la propia Osalan reconoce que la mortalidad en el sector primario es tres veces mayor que en la construcción y muy superior en el sector forestal. La patronal del sector dice contar con 18.000 trabajadores y trabajadoras, cifra totalmente inflada, para ello incluyen a trabajadores y trabajadoras de serrerías y de diversos sectores. Observando con detalle los CNAE de actividad, podemos saber que en Hego Euskal Herria hay menos de 1.000 trabajadores y trabajadoras dados de alta en la actividad, de las cuales cuatro han fallecido en 2022.

La construcción, con 76.000 trabajadores y trabajadoras, ha causado 20 muertes y la actividad forestal, con alrededor de 1.000, cuatro. Por tanto, la actividad forestal es 15 veces más letal que la construcción, es decir, que el segundo sector más letal.

Este factor de riesgo se da principalmente en el modelo forestal intensivo habitual en Gipuzkoa y Bizkaia, debido a la inviabilidad económica y basado en relaciones laborales precarizadas. Jornadas interminables en terreno inadecuado, terreno escarpado, maquinaria obsoleta, falta de formación, ritmos excesivamente altos, falta de control real de la administración, dejadez de diputaciones y ayuntamientos, etc.

La **construcción** nos muestra, a continuación, su peor cara, ya que 20 de las y los 69 trabajadores han muerto en esta actividad. Cuenta con el segundo mayor índice de mortalidad en relación al peso del sector.

Con el paso de los años y a pesar de la adaptación normativa, las caídas de alturas son las que más muertes producen. En ninguno de los accidentes analizados se respetaban las medidas de seguridad. Las medidas colectivas no eran adecuadas o no existían, y por defecto, no se utilizaba protección personal.

Hemos denunciado reiteradamente que en la obra, la prevención, en el mejor de los casos, se queda en el papel. No se garantiza la presencia del recurso preventivo y cuando está designado, muchas veces sus funciones no tienen que ver con la salud laboral.

El caso de las obras de promoción pública merece una mención especial, especialmente en las obras megalómanas. De hecho, la obra del TAV, en el tramo navarro, ha provocado una nueva muerte. Aquí se pone de manifiesto la dejadez de la administración, donde además de la normativa de salud laboral, cuenta con otras muchas medidas como los pliegos de contratación, como la propia hacienda, para hacer cumplir las obligaciones de salud laboral a las empresas. Los gobiernos no aplican ni lo uno ni lo otro.

La **industria** ha provocado 22 de las 69 muertes, aunque la normativa de máquinas y equipos de trabajo es estricta, prácticamente no se cumple, y los golpes y atrapamientos son el principal factor de riesgo.

Mención especial merece el sector del **transporte**. El 75% de los accidentes mortales que hemos conocido en el sector el año 2022 han sido causados por problemas cardiovasculares. Ha habido 9 muertes por accidente laboral, 6 de ellas no traumáticas. Esta realidad saca a relucir este factor de riesgo en el trabajo, donde el estrés, el modelo de trabajo sedentario, las jornadas largas, en definitiva, un trabajo que impide llevar una vida saludable también mata. Tratan de ocultar los accidentes del sector como accidentes de tráfico, pero los análisis de los datos revelan las causas reales.

Detrás de los **no traumáticos**, los factores de trabajo son cada vez más evidentes (transporte, trabajos en cadena en industria, etc.). Como ya hemos mencionado en el ejemplo del sector del transporte, si bien Osalan y el Instituto de Salud Pública y Laboral de Nafarroa (ISPLN) pretenden considerarlos como muerte natural, se pone de manifiesto el aumento de las tasas de mortalidad en aquellos trabajos en los que existen los citados factores de riesgo.

Los accidentes **in itinere** también esconden factores más allá de los de los accidente de tráfico. Las grandes necesidades de movilidad, la necesidad de utilizar el vehículo privado en ausencia de transporte público, la limitada capacidad económica para mantener el vehículo privado, los accidentes por fatiga tras largas jornadas

de trabajo, la alternancia, la falta de medidas de la patronal respecto a este riesgo laboral, la dejadez de la administración.

La subcontratación es un factor de riesgo en sí mismo. Genera dificultades notables para la implantación de medidas preventivas. Es más probable sufrir un accidente por la falta de la implantación de las medidas.

### LECTURA DE DATOS OFICIALES:

Antes de desglosar y analizar las cifras hay que señalar que los datos que ofrecen las administraciones de Hego Euskal Herria son producidos por la patronal. Las mutuas patronales informan a Osakidetza y Osasunbidea de la incidencia de las contingencias profesionales utilizando el sistema Delta. Por lo tanto, la Patronal tiene la oportunidad de hacer de juez y parte y así falsear los datos a su antojo. De este modo, podemos entender el subregistro de las administraciones públicas ante las muertes laborales.

Comparativa de accidentes mortales:

	2022		2021		2020	
	Datos oficiales	LAB	Datos oficiales	LAB	Datos oficiales	LAB
ARABA	5	9	10	10	5	18
GIPUZKOA	14	19	12	16	6	17
BIZKAIA	7	15	13	22	16	24
NAFARROA	12	20	13	20	11	11
IPARRALDEA	-	2	-	0	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>69</b>	<b>48</b>	<b>68</b>	<b>38</b>	<b>73</b>



### 3. ACCIDENTES LABORALES

	Sin baja			Leves			Graves			Mortales		
	CAV	Naf	Total	CAV	Naf	Total	CAV	Naf	Total	CAV	Naf	Total
2013	45.159	13.251	<b>58.410</b>	27.769	6.410	<b>34.179</b>	157	57	<b>214</b>	40	12	<b>52*</b>
2014	45.790	12.302	<b>58.092</b>	27.909	6.874	<b>34.783</b>	156	55	<b>211</b>	30	9	<b>39*</b>
2015	50.828	12.478	<b>63.306</b>	30.012	7.599	<b>37.611</b>	176	62	<b>238</b>	37	15	<b>55*</b>
2016	51.675	13.448	<b>65.123</b>	31.397	8.828	<b>40.225</b>	165	67	<b>232</b>	40	13	<b>53*</b>
2017	48.634	13.806	<b>62.440</b>	33.333	9.290	<b>42.623</b>	199	59	<b>258</b>	41	13	<b>54*</b>
2018	47.110	13.670	<b>60.780</b>	34.181	9.816	<b>43.997</b>	217	66	<b>283</b>	46	21	<b>67*</b>
2019	46.137	14.392	<b>60.529</b>	36.870	12.174	<b>49.044</b>	206	97	<b>303</b>	31	15	<b>46*</b>
2020	36.204	11.010	<b>47.214</b>	29.979	9.948	<b>39.927</b>	196	77	<b>273</b>	59	11	<b>70*</b>
2021	38.282	12.781	<b>51.063</b>	34.606	11.455	<b>46.061</b>	210	79	<b>289</b>	48	20	<b>68*</b>
2022	36.693	X	<b>36.693*</b>	36.573	11.926	<b>48.499</b>	256	102	<b>358</b>	43	20	<b>63*</b>
<b>TOTAL</b>	<b>446.512</b>	<b>117.138*</b>	<b>563.650*</b>	<b>322.376</b>	<b>94.320</b>	<b>416.949</b>	<b>1.938</b>	<b>721</b>	<b>2.659</b>	<b>415</b>	<b>149</b>	<b>564*</b>

\* Datos publicados por Osalan y la Seguridad Social

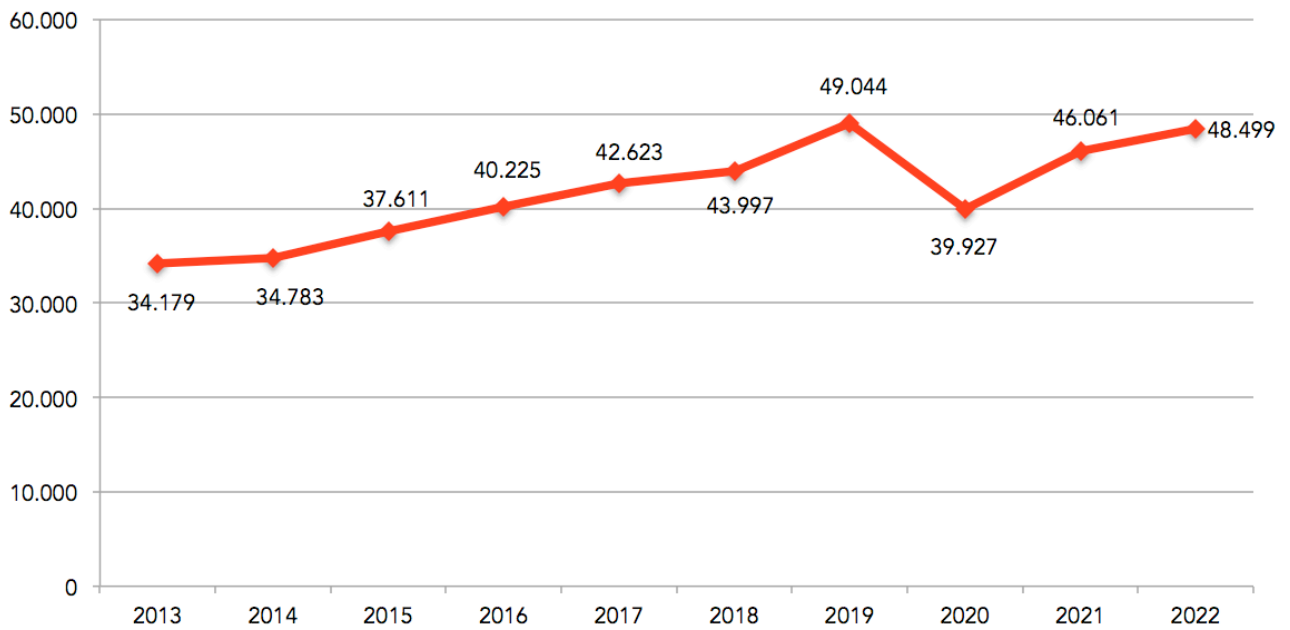
\* No existen datos de accidentes sin baja en Navarra en 2022

\* El dato de accidentes mortales es de LAB, en este caso, no se suman las muertes de trabajadores y trabajadoras vascas en el extranjero

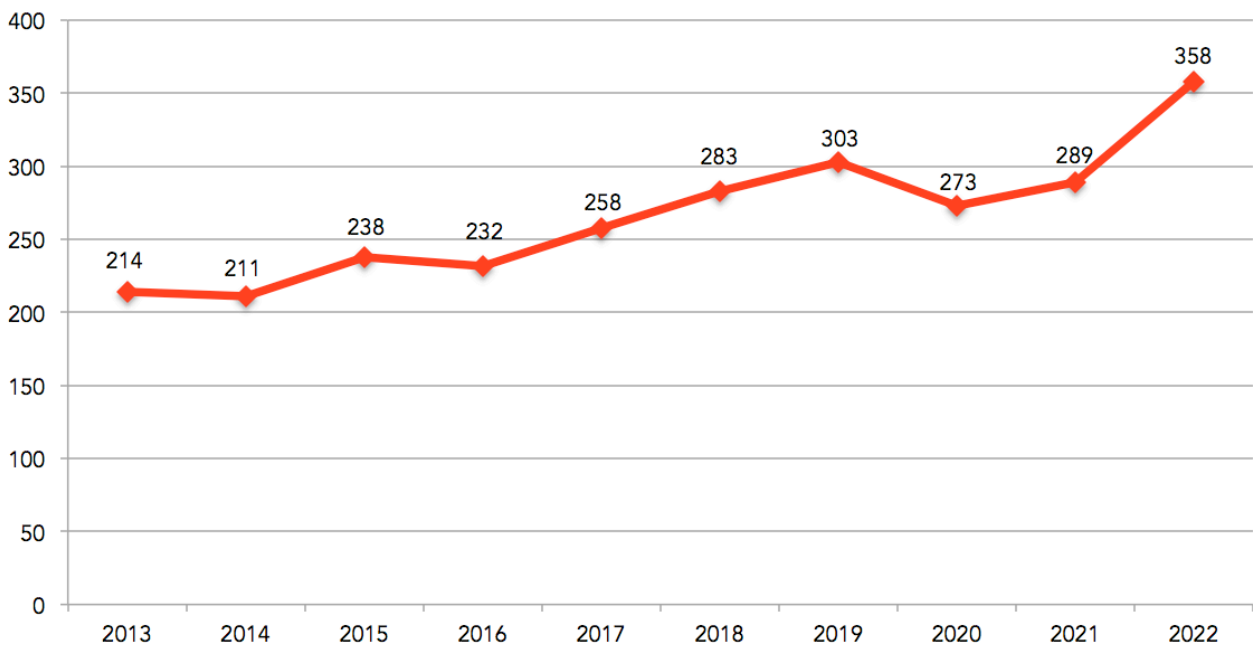
Los últimos 10 años, es decir, desde 2013:

- Los accidentes leves han aumentado en 14.000 y los graves un 63%
- El sistema, cada día, provoca 270 accidentes.
- 270 accidentes a diario, esto es, un accidente cada 5 minutos. De estos 270 accidentes, 156 no han producido baja, y 114 han generado baja por más de un día. Cada 6 días, el sistema provoca un accidente mortal.
- Comparando los accidentes mortales con los del 2014, tenemos un aumento del 61%; en los accidentes leves de un 41% y en los graves de un 67%. Como se puede observar, la última década todas las cifras han ido creciendo en prácticamente todos los tramos. Los únicos accidentes que bajan son los que no conllevan baja, los más fáciles de ocultar.

### ACCIDENTES LABORALES LEVES



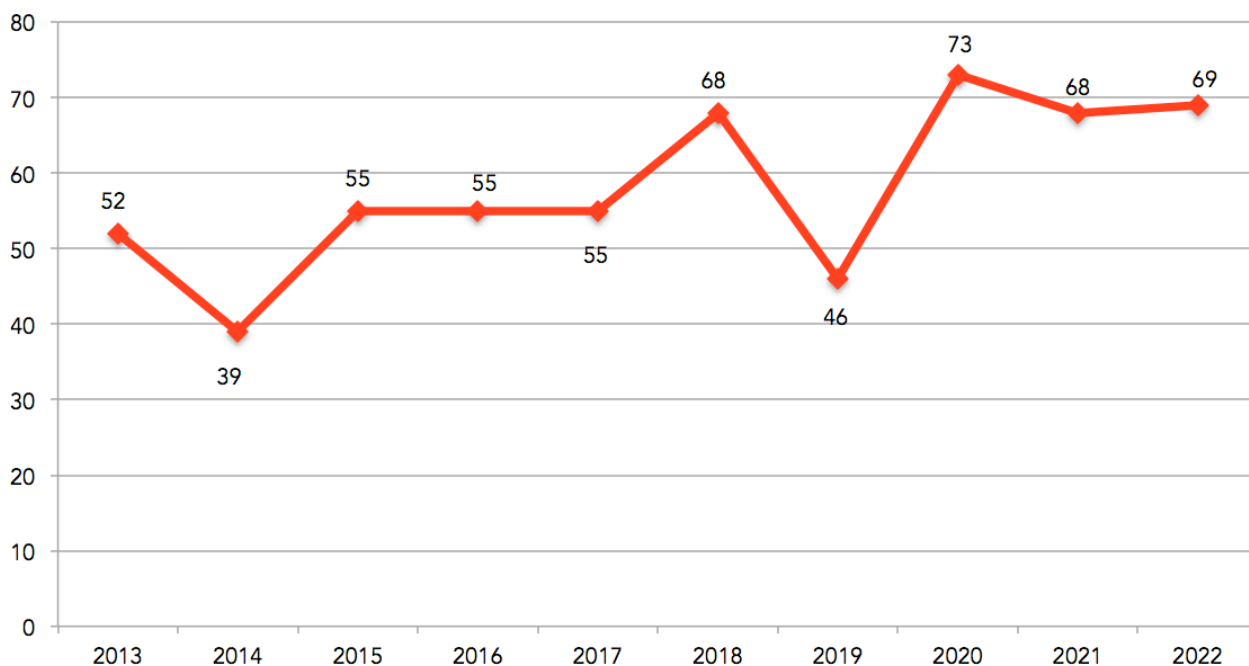
### ACCIDENTES LABORALES GRAVES



Observando estas gráficas, se advierte una tendencia clara. ¿Dónde están los resultados de todos los programas de OSALAN y ISPLN?

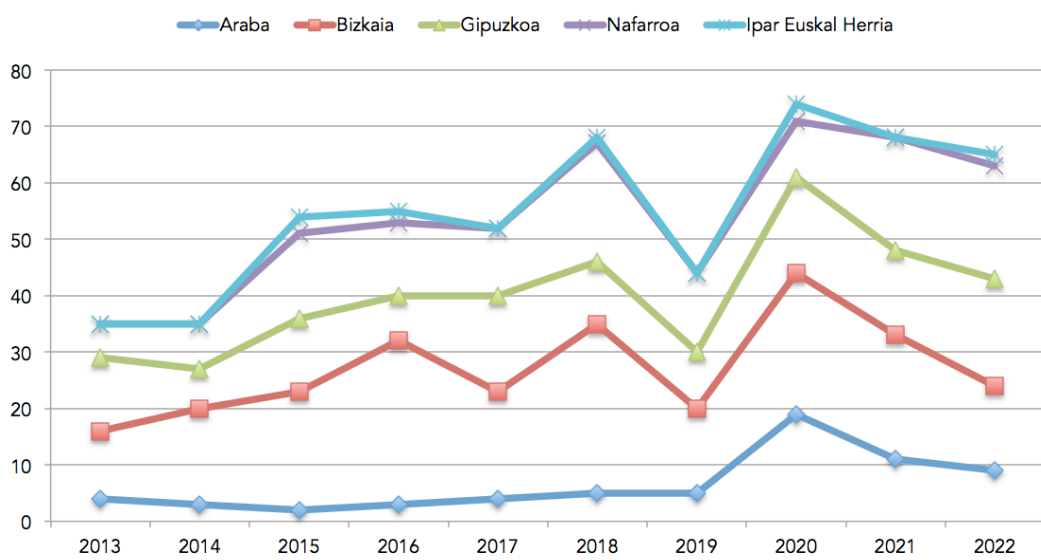


### ACCIDENTES LABORALES MORTALES



En esta gráfica podemos ver que los accidentes mortales se han prácticamente duplicado en 10 años, de 39 muertes en el 2014 y a 69 muertes el 2022. Desde LAB siempre hemos denunciado que pese a que la vida y la salud de los y las trabajadoras en cierta medida depende del factor suerte, hay una clara tendencia al alza de los accidentes mortales y que la causa principal es la precariedad (subcontratación, temporalidad, pérdida de derechos, etc.)

En esta gráfica se puede observar la tendencia por herrialdes.



Como venimos advirtiendo, la gráfica muestra subidas y bajadas año tras año, pero deja una tendencia generalizada al alza. Esto nos permite deducir que los diferentes planes que se vienen haciendo no son efectivos para garantizar la vida en el trabajo.

#### **4. ACCIDENTES LABORALES LEVES Y GRAVES**

Encubrir las muertes laborales no es fácil, los sindicatos tenemos medios para conocerlas, porque las muertes tienden a ser noticia. En cambio, ocultar accidentes leves y graves es mucho más fácil, y aquí la manipulación de los datos está en manos de las mutuas.

Así, según los datos transmitidos por la Patronal a la Administración de la CAPV, en 2021 se produjeron 36.364 accidentes con baja, mientras que se notificaron 38.282 accidentes sin baja.

En 2022 se han incrementado los accidentes con baja, llegando concretamente a 38.186. Los accidentes de trabajo sin baja notificados han sido 36.393.

<b>Accidentes laborales en la CAV</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Con baja	38.186	36.364
Sin baja	36.693	38.282
<b>TOTAL</b>	<b>74.878</b>	<b>74.646</b>

Por lo tanto, podemos observar que los datos oficiales sitúan el aumento de la siniestralidad laboral en el 0,31%, pero su gravedad ha aumentado considerablemente. Así, los accidentes con baja han aumentado un 5%, evidenciando un aumento de la gravedad de los accidentes.

En la CAV sólo 256 de esos accidentes notificados por las mutuas en 2022 han sido calificados como graves. Detrás de esto hay una lectura interesada y la gravedad se califica dentro de las necesidades empresariales. Los graves sólo se califican así cuando las mutuas no tienen posibilidad de ocultar su gravedad.

#### **El Gobierno de Nafarroa no ofrece datos oficiales:**

Como ya denunciábamos el año pasado, el Gobierno de Nafarroa ha dejado de publicar informes sobre accidentes de trabajo y enfermedades laborales desde la pandemia. Así, los datos que utilizamos para la elaboración de este informe son los ofrecidos por la seguridad social a nivel estatal. Hay que destacar que estos datos también son entregados por las mutuas, por lo que estamos ante datos manipulados y ocultados por la patronal en función de sus necesidades. Por otro lado, en estos datos no se dispone de información sobre accidentes sin baja.

Accidentes laborales en Nafarroa	2022	2021
Con baja	10.874	10.982
Con baja y graves	102	79

Debemos denunciar lo que la clase trabajadora conoce perfectamente, es decir, que las mutuas no califican los accidentes graves como graves, que no prescriben bajas en la medida de lo posible y que tratan de calificar siempre que pueden cualquier accidente o lesión originado en un accidente laboral como contingencia común. Entre ellos, los problemas musculoesqueléticos y los psicológicos derivados del trabajo sufren los índices más altos de ocultación.

Por lo tanto, aun conociendo esta realidad, lo que nos muestran los datos oficiales es muy grave y la situación real lo es aún más.

## 5. ENFERMEDADES PROFESIONALES

Sin lugar a dudas, lo que existe en relación a las enfermedades profesionales es la mayor estafa que se da en el mundo laboral. Las mutuas derivan las enfermedades causadas por el trabajo a la seguridad social de forma procedimentada, garantizando así a la patronal sus beneficios, las enfermedades causadas en la clase trabajadora deben ser asumidas por la seguridad social mientras las mutuas patronales no asumen sus responsabilidades de tratamiento y prestaciones. No hay instrumentos reales para controlar esa anulación de derechos de la clase trabajadora y ese fraude a la sociedad. A fin de cuentas, es la patronal la que toma la decisión.

Ante esto, los sindicatos tenemos que iniciar vías jurídicas para reconocer que estas enfermedades son enfermedades profesionales causadas por el trabajo y tenemos por delante un largo camino lleno de trabas. A modo de ejemplo, los recursos y peritos que llevan las mutuas en estos procedimientos jurídicos son financiados con dinero público, pervirtiendo aún más el sistema.

Enfermedades profesionales en la CAV	2022	2021	2020	2019	2018
Con baja	1.481	1.340	-	-	-
Sin baja	1.484	1.360	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.965</b>	<b>2.700</b>	<b>2.390</b>	<b>3.158</b>	<b>3.274</b>

Este fraude lo evidencia la propia OMS, según la estimación que hace, ya que el 20% de todas las muertes causadas por el trabajo se deben a accidentes traumáticos, el 80% restante a enfermedades profesionales y este dato está claramente oculto, derivado a la seguridad social como contingencia común. Esto reflejaría también el subregistro en relación a las enfermedades profesionales sin muerte dejando patente el subregistro.

Siguiendo los criterios de la OMS, con 69 fallecidos y fallecidas por accidente, se podrían producir alrededor de 184 fallecimientos por enfermedad profesional. Claro que estas muertes están encubiertas como contingencias comunes.

En la CAPV se han declarado 45 partes de cánceres laborales. Según las estimaciones de la OMS, entre el 30% y el 40% de todos los cánceres están causados por factores laborales. Por tanto, los datos nos muestran el comportamiento perverso de las mutuas con el visto bueno de los gobiernos.

Enfermedades profesionales en Nafarroa	2022	2021	2020	2019	2018
Con baja	548	-	-	-	-
Sin baja	771	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.319</b>	<b>1.276</b>	<b>1.217</b>	<b>1375</b>	<b>1557</b>

Registro de las muertes provocadas por el amianto en la CAV en 2022, ofrecido por ASVIAMIE.

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	ÚLTIMOS 10 AÑOS
14	22	20	27	21	40	36	32	14	13	<b>239</b>

#### **-Sin datos oficiales en Ipar Euskal Herria**

Otra cara de la falta de reconocimiento oficial de la territorialidad es que los datos de salud laboral también se diluyen en los datos generales que se ofrecen en la extensa Aquitania. La falta de reconocimiento es una elección política de la administración francesa con el objetivo de eliminar la identidad vasca. Es imprescindible que la territorialidad sea respetada para dar cauce a los derechos que nos corresponden a los vascos y vascas, para entre otros muchos, ofrecer garantías también en salud laboral.

## **6. DETRÁS DE LOS DATOS ESTÁ LA INVISIBILIDAD DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES\***

Al presentar estos datos derivados de los accidentes de trabajo, podemos volver a caer en el riesgo de invisibilizar la pérdida de salud y las muertes de las mujeres y de los sectores feminizados. Cuando hablamos de salud laboral también tenemos que hacer un intento diferenciado de visibilizar la realidad de las mujeres\*. De hecho:

- La mayoría de las enfermedades profesionales de los sectores feminizados no están reconocidas ni se tienen en cuenta, tanto las relacionadas con tareas repetitivas y de carga, con efectos directos sobre el sistema musculoesquelético, como todos los riesgos psicosociales asociados a tareas de cuidado no reconocidas, con componentes emocionales muy elevados. Los niveles de enfermedad asociada al estrés son casi el doble en las mujeres\* (en comparación con los hombres). Esto, a su vez, se asocia a enfermedades del corazón, musculoesqueléticos, depresión y agotamiento pero en la mayoría de los

casos se tratan como enfermedades comunes, ya que cuando acudimos a las mutuas patronales niegan sistemáticamente el origen laboral de estas enfermedades.

- En 10 años, las enfermedades laborales de las mujeres\* han aumentado un 44%, únicamente las reconocidas, porque sabemos que son muchas más, pero que por la situación de precariedad en la que se producen y por la negación del origen laboral de las patologías que realizan las mutuas patronales, la realidad es mucho más grave.

En las valoraciones de riesgos laborales no se tiene en cuenta la variable sexo-género, por lo que lo que encontramos detrás de la supuesta lectura neutral es el androcentrismo. El hombre como modelo. La forma en que las mujeres\* y los sexo-géneros disidentes entramos en el mercado laboral y nos situamos en él (debido a la segregación de género del mercado laboral) condiciona totalmente nuestra salud entendida en un sentido integral. No tener en cuenta en los puestos de trabajo elementos como los movimientos repetitivos, la atención al público, el cuidado, la carga emocional... así como la obligación de realizar tareas de cuidado fuera del empleo... Todo esto limita nuestras condiciones de vida. Y el total de las horas que trabajamos diariamente (tanto en el mercado como fuera de él) tienen sus consecuencias.

Quizá las mujeres\* no perdamos la vida en el empleo (o no tanto como en los sectores masculinizados), pero a la larga estamos perdiendo cada día parte de nuestras vidas, ya que nuestras condiciones laborales son mucho más precarias que las de los hombres. Esto nos da también una nueva fotografía cruzada con los ejes de origen y edad y de opresión: ser mujer\*, de origen múltiple (racializada o migrada), si somos de diversidad funcional y pobre es evidente que nuestra salud estará siempre en peligro.

Hay trabajos que matan y otros que no nos dejan vivir.